

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CIMELOIL S.A. CELEBRADA
EL 04 DE ABRIL 2017**

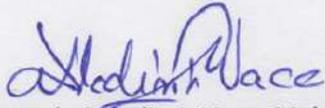
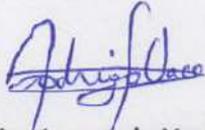
En la Ciudad de Pasaje al cuatro de Abril del dos mil diecisiete, siendo las 8:30 en el local de la compañía situada en la Lotización La Yadira manzana D1 Lote 2 s/n, en la Ciudad de Pasaje, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía. Señores: 1.-) Rodrigo Leonardo Vaca Maldonado, con sus propios derechos poseedor de cuatrocientos ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales representan el 51% del capital social suscrito y pagado de la compañía ; 2.-) Germán Wladimir Vaca Maldonado, por sus propios derechos poseedor de trescientas noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una , las cuales representan el 49% del capital suscrito y pagado de la compañía. Concurrencia que representa el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la Empresa, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, de acuerdo a lo que dispone el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Informe y Aprobación del Gerente General del año 2016 de los Estados Financieros**
- 2.- Informe y Aprobación del Comisario del año 2016 de los Estados Financieros**
- 3.- Informe y Aprobación de los Estados Financieros del año 2016.**
- 4.- Resolución de las Utilidades del Ejercicio del año 2016.**

Preside la Junta Universal el Ing. Germán Wladimir Vaca Maldonado, en calidad de Presidente y actúa como Secretario el Ing. Rodrigo Leonardo Vaca Maldonado, en calidad de Gerente General de la Empresa. A continuación quien preside la Junta solicita se elabore la lista de los accionistas presentes, con la finalidad de corroborar una vez más el quórum legal y reglamentario para la celebración de este tipo de juntas, conforme lo establece el art. 238 de la Ley de Compañía lo que permite instalar la misma, procediéndose a dar lectura al **PRIMER PUNTO** de la agenda el mismo que se refiere a **INFORME Y APROBACIÓN DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2016 DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**- El Ingeniero Rodrigo Leonardo Vaca Maldonado da lectura al Informe de la administración del año 2016, con fecha del 15 de Marzo del 2017, informe que expresa lo siguiente a) La compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones laborales, tributarias y legales en general y no se han presentado observaciones de ninguna índole. b) La compañía al cierre del ejercicio económico del 2016, realizó sus actividades económicas dentro de las normas internacionales de información financiera. c) Que durante el año del ejercicio la compañía obtuvo una pérdida de \$ 1.910,08. El Presidente Ing. Germán Wladimir Vaca Maldonado mociona que una vez conocidos a todos los accionistas y por estar conforme con la normativa de la Superintendencia de Compañías y la realidad de la compañía se apruebe dicho informe. Todos los asistentes expresan su conformidad con tal moción. El secretario el Ingeniero Rodrigo Leonardo Vaca Maldonado expresa que la Junta Universal de Accionistas, han llegado a la siguiente resolución de manera unánime (100% del quorum) **Aprobar el informe del Gerente General del año 2016, fechado el 15 de Marzo del**

2017, correspondiente al ejercicio económico 2016. Tratado y resuelto el primer punto de la agenda, los accionistas acuerdan conocer y resolver el **SEGUNDO PUNTO** de la agenda: **INFORME Y APROBACIÓN DEL COMISARIO DEL AÑO 2016 DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**- El Ingeniero Rodrigo Leonardo Vaca Maldonado da lectura al Informe del Comisario del año 2016, con fecha del 24 de Marzo del 2017, informe que expresa lo siguiente “ Por medio del presente mes es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2016, de acuerdo a lo, dispuesto en la ley de Compañías, la resolución No. 92.1.4.3.014 y los estatutos sociales de la compañía. Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias. Los procedimientos de control interno-establecidos en CIMELOIL S.A. garantizan la debida Salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados. Los bienes de la sociedad y los de terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentran debidamente asegurados. Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Normas Internacionales de Información Financiera y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa. El Presidente Ing. Germán Wladimir Vaca Maldonado mociona que una vez conocidos a todos los accionistas y por estar conforme con la normativa de la Superintendencia de Compañías y la realidad de la compañía se apruebe dicho informe. Todos los asistentes expresan su conformidad con tal moción. El secretario el Ingeniero Rodrigo Leonardo Vaca Maldonado expresa que la Junta Universal de Accionistas, han llegado a la siguiente resolución de manera unánime (100% del quorum) **Aprobar el informe del Comisario del año 2016, fechado el 24 de Marzo del 2017, correspondiente al ejercicio económico 2016.** Tratado y resuelto el segundo punto de la agenda, los accionistas acuerdan conocer y resolver el **TERCER PUNTO** de la agenda: **INFORME Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016.** El Ingeniero Rodrigo Leonardo Vaca Maldonado da lectura al Informe de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016, preparado por la Gerencia y el Contador de la Compañía. El Gerente General resalta las cifras presentada en los Estados de Situación Financiera, son las que constan en los libros, diarios y mayores del año indicado al igual que su documentación. Además en el informe del Estado de Resultados de la compañía menciona el Gerente General dice que la compañía obtuvo pérdida neta del periodo 2016 de \$ 1.910,08. El Presidente Ing. Germán Wladimir Vaca Maldonado mociona que una vez conocidos a todos los accionistas y por estar conforme con la normativa de la Superintendencia de Compañías y la realidad de la compañía se apruebe dicho informe. Todos los asistentes expresan su conformidad con tal moción. El secretario el Ingeniero Rodrigo Leonardo Vaca Maldonado expresa que la Junta Universal de Accionistas, han llegado a la siguiente resolución de manera unánime (100% del quorum) **Aprobar el informe de los Estados Financieros del año 2016.** Tratado y resuelto el tercer punto de la agenda, los accionistas acuerdan conocer y resolver el **CUARTO PUNTO** de la

agenda: **RESOLUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO DEL AÑO 2016.-** El Ingeniero Rodrigo Leonardo Vaca Maldonado menciona que una vez conocidos que la compañía obtuvo pérdida de \$ 1.910,08; El Presidente Ing. Germán Wladimir Vaca Maldonado, mociona que las utilidades del 2016 se las acumulen. Todos los asistentes expresan su conformidad con tal moción. El secretario el Ingeniero Rodrigo Leonardo Vaca Maldonado expresa que la Junta Universal de Accionistas, han llegado a la siguiente resolución de manera unánime (100% del quorum) **Aprobar el informe la resolución de las utilidades del ejercicio del año 2016.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalando la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionista concurrentes, concluida la lectura del Acta es aprobada y suscrita por los accionista concurrentes en unidad de acto con Presidente y Secretario, a las doce horas el Presidente declara concluida la sesión.

| | |
|--|--|
|  Ing. Germán Wladimir Vaca Maldonado PRESIDENTE ACCIONISTA |  Ing. Rodrigo Leonardo Vaca Maldonado GERENTE GENERAL-SECRETARIO ACCIONISTA |
|--|--|